Orden de Compra: 001/2016.
San Francisco de Campeche, Cam. a 15 de enero de 2016

BULLET MÉXICO, S.A. DE C.V.
PRESENTE.

En atención al escrito de fecha 08 de enero de 2016, signado por el C. Jaime Rivero García Ramos, Representante legal de la empresa denominada Bullet México, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la modificación al plazo de entrega de la orden de compra núm. 118/2015, de fecha 15 de diciembre del año 2015; en cumplimiento a lo señalado por el artículo 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; se expide en los términos siguientes la presente orden de compra:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 2, 10, 12, párrafo primero, 16 fracción III, 23, fracciones X y XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; en relación con los dispositivos 2, 3, fracción I, II y VIII, 4, 5, fracción I, numeral 1, fracción II, numeral 2, 6, 8, 9, fracción II, 10, fracción II, 11, fracción III, 12, fracción I, párrafo último, 18, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; artículos 22, 23, párrafo segundo, 33, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 5, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; con relación al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2013, y mediante el procedimiento de adjudicación directa, me permito solicitar la adquisición de **FORNITURAS Y BOTAS TÁCTICAS**, por un importe total de **$ 94,888.00** Son: (**Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Ochenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.**) I.V.A. Incluido, consistente en:

CANT.	U. DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
40	PIEZA	**FORNITURA** MARCA POWER HIT, FORNITURA COMPLETA, FAJILLA Y ACCESORIOS EN NYLON CON SEPARADORES, PORTA ESPOSAS, GAS, RADIO, PISTOLA MARIPOSA, CARGADOR, LLAVES, TOLETE, Y LAMPARA, **GARANTÍA DE 9 MESES**, HECHO EN MÉXICO.	$ 420.00	$ 16,800.00
100	PAR	**BOTA TÁCTICA** MARCA POWER HIT, CALZADO TIPO BOTA DE 8" DE ALTO DE LONA Y PIEL CON PUNTERA REFORZADA, SUELA ANTIDERRAPANTE Y ANTIFATIGA, **GARANTÍA DE 9 MESES**, HECHA EN MÉXICO, MODELO 357. CONFORME A LA SIGUIENTE RELACIÓN DE TALLAS:	$ 650.00	$ 65,000.00

TALLA	4	5	6	7	8	9	TOTAL
CANTIDAD	2	10	30	30	24	4	100

SUBTOTAL	$ 81,800.00
I.V.A.	13,088.00
TOTAL	$ 94,888.00

OPERADO CON RECURSOS FASP 2013

Recibí original
18 enero 2016
Jaime Rivero García Ramos

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
Calle 8 Edificio Lavalle No. 325 Entre 63 y Circuito Baluartes, Colonia Centro C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Campeche
Tel. (981)81-19200 Ext. 27300, (981)81-19242
www.campeche.gob.mx

Orden de Compra: 001/2016.
San Francisco de Campeche, Cam. a 15 de enero de 2016

No omito manifestarle que estos precios son conforme a su cotización de fecha **07 de diciembre del presente** y deberá hacer entrega de las fornituras y botas tácticas a la *Licda. Emma Vanessa Valle Abreu, Subdirectora de Recursos Federales de la Secretaría de Seguridad Pública*, en la Av. López Portillo por Av. Lázaro Cárdenas s/n, Col. Laureles, C.P. 24096, San Francisco de Campeche, Campeche; en un **plazo máximo de 10 días naturales** contados a partir de la recepción del presente, ***por la demora en la entrega de las fornituras y botas tácticas, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega de las fornituras y botas tácticas***, concluido este plazo se procederá a la cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Cabe mencionarle que será responsable por los defectos y vicios ocultos de las fornituras y botas tácticas, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Así mismo le proporciono los datos para la facturación correspondiente:

Gobierno del Estado de Campeche.
Calle 8 entre 61 y Circuito Baluartes s/n.
Colonia Centro
C.P. 24000
San Francisco de Campeche, Camp.
R.F.C. GEC950401659

Atentamente

Ing. Gustavo Manuel Ortiz González
Secretario de Administración e Innovación Gubernamental

OPERADO CON RECURSOS FASP 2013

C.c.p.- ARCHIVO.
JLVL/JIDN/amtd